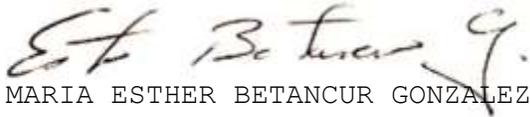


235-2022

TRASLADO: De las excepciones de fondo propuestas por la demandada Soc. ALLIANZ SEGUROS S.A. se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (5) días que empiezan a correr a partir del próximo once (11) de Diciembre de 2024 a las 7:00 A.M. Se hace constar en lista por un (1) día que se fija en traslado electrónico, hoy diez (10) de Diciembre de 2024 a las 7:00 A.M. (Arts. 110 y 370 del Código General del Proceso; Art.9° Ley 2213 de 2022).



MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ

Secretaria.